



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Influencia de los comprobantes de pago en la determinación  
del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg  
EIRL – Colán, 2017-2018**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTOR:**

Farias Lozada, Sebastián Andre ([orcid.org/0000-0002-6916-6709](https://orcid.org/0000-0002-6916-6709))

**ASESORA:**

Dra. Ramos Farroñán, Emma Veronica ([orcid.org/0000-0003-1755-7967](https://orcid.org/0000-0003-1755-7967))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

PIURA – PERÚ

2020

## **DEDICATORIA**

A mi madre porque desde el cielo ella me ayuda a seguir persiguiendo mis sueños, un sueño que está por concluir y que podremos decir lo logramos, a mi padre porque siempre vela por mi formación profesional ante la adversidad que el destino se nos pueda presentar y a mi hermano y el resto de mi familia porque son el soporte y el motor para poder seguir adelante.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios porque gracias a su protección y su amor, una etapa de mi vida personal y profesional está culminando, a pesar de la situación de pandemia del COVID-19 que el mundo está viviendo, me ha brindado salud, agradezco a mis docentes quienes fueron los que me inculcaron de sus conocimientos

## Índice de Contenidos

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT .....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización .....	11
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis....	11
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimientos .....	13
3.6 Método de análisis de información.....	13
3.7. Aspectos éticos.....	13
IV. RESULTADOS.....	14
V. DISCUSIÓN .....	25
VI. PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN .....	33
VII. CONCLUSIONES .....	39
VII. RECOMENDACIONES.....	40
REFERENCIAS .....	41
ANEXOS.....	45

## Índice de Tablas

Tabla 1 Muestra de la poblacion de Bungalows Spielberg EIRIL .....	12
Tabla 2 Procedencia de los ingresos de Bungalows Spielberg EIRL .....	14
Tabla 3 Verificacion del cumplimiento de la normal en materia contable y tributaria para efectos del ingreso de Bungalows Spielberg EIRL .....	14
Tabla 4 Identificacion de la relacion del impuesto a la renta y el control de los comprobantes de pago de Bungalows Spielberg EIRL.....	15
Tabla 5 Cumplimiento de los requisitos indispensables para el tratamiento de los comprobantes de pago de Bungalows Spielberg EIRL.....	16
Tabla 6 Cumplimiento de los criterios financieros impuestos por la ley de Bungalows Spielberg EIRL .....	17
Tabla 7 Reconocimiento de los criterios financieros impuestos por la ley de Bungalows Spielberg EIRL .....	18
Tabla 8 Identificacion de la relacion del impuesto a la renta y el control de los comprobantes de pago de Bungalows Spielberg EIRL.....	18
Tabla 9 Dimension: Tipos de comprobantes de pago.....	19
Tabla 10 Dimension: Importancia de los comprobantes de pago .....	20
Tabla 11 Dimension: Ingresos.....	21
Tabla 12 Dimension: Compras deducibles.....	21
Tabla 13 Dimension: Compras no deducibles.....	22
Tabla 14 Correlacion del Objetivo General .....	22
Tabla 15 Estrategias y acciones de la propuesta.....	35
Tabla 16 Plan de accion de la propuesta .....	36

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b>	Tabla de correlación .....	38
------------------	----------------------------	----

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

<b>IR</b>	Impuesto a la renta
<b>PBI</b>	Producto Bruto Interno
<b>SUNAT</b>	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
<b>NIC 12</b>	Norma Internacional de Contabilidad 12
<b>C.P</b>	Comprobantes de pago
<b>NIIF 15</b>	Norma Internacional de Información Financiera 15
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>IGV</b>	Impuesto General a las ventas
<b>RUC</b>	Régimen Único de Contribuyentes

## RESUMEN

El sistema tributario presenta muchos inconvenientes, pues las tasas de informalidad se muestran muy elevadas, reiteradas veces esto es ocasionado en parte por la poca o nula exigencia de los comprobantes de pago dentro de la dinámica de satisfacer una necesidad. La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la influencia de los comprobantes de pago dentro del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg en la ciudad de Colan en el año 2018. La base teórica utilizada fue la normativa establecida en el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta y el Reglamento de los Comprobantes de Pago, de tipo de diseño no experimental, transversal, descriptivo y correlacional, la muestra estuvo conformada por 15 trabajadores que intervienen en la información contable, se utilizó como instrumento de investigación una guía de observación a los comprobantes de pago y una encuesta a los trabajadores. Se evidenció que había un mal manejo en los comprobantes de pago, pues tenían muchos errores de emisión, algunos proveedores se encontraban en la situación de no habido. Esta investigación concluye que existe una correlación entre ambas variables según el resultado estadístico obtenido en escala de Pearson.

**Palabras clave:** Impuesto a la renta, comprobantes de pago, ingresos, gastos deducibles y gastos no deducibles.

## ABSTRACT

The tax system has many drawbacks because informality rates are very high, repeatedly this is partly caused by little or no demand for proof of payment within the dynamics of satisfying a need. The present investigation has as a general objective to determine the influence of the payment vouchers within the income tax of the company Bungalows Spielberg in the city of Colan in the year 2018. The theoretical basis used is the regulations established in the Single Ordered Text of the Income Tax Law and the Regulation of Payment Vouchers, of a non-experimental, cross-sectional, descriptive and correlational design, the sample consisted of 15 workers involved in accounting information, a research instrument was used as a research instrument. observation guide to payment vouchers and a survey of workers. It was evidenced that there was a mismanagement in the payment vouchers because they had many issuance errors, some suppliers were in the situation of non-existence. This investigation concludes that there is a correlation between both variables according to the statistical result obtained on the Pearson scale.

**Keywords:** Income tax, payment receipts, Income, deductible expenses and non-deductible expenses.

## I. INTRODUCCIÓN

El sistema tributario denota serias deficiencias ya que las tasas de informalidad se muestran elevadas hoy en día. Este problema es ocasionado en parte por la poca o nula exigencia del comprador en el momento de reclamar la emisión del comprobante de pago.

Las doctrinas tributarias a nivel internacional son variadas, sin embargo, la Ley Tributaria de España es similar a la nuestra. La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado de España (2020) señaló que el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) se aplica a todo el territorio español y es el resultado de las ganancias y pérdidas de carácter empresarial tanto como de capital.

Por otro lado, en Argentina, el ente recaudador la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el cual toma ingresos ordinarios que se han podido obtener a lo largo del año y lo denomina periodo tributario (Brianti y Rivas, 2021).

La evasión de impuestos es un tema controversial y generalizado en muchos países (Akamah et al., 2018) Tal es el caso, que existen los llamados “paraísos fiscales, cuya denominación se atribuye a que son lugares libres de impuestos, España es el país europeo con mayor actividad en dichos paraísos, ya que resultó beneficiado tras un alza de 24 veces el Producto Bruto Interno (PBI) (Coronas, 2016). Otro caso se presentó con Pakistán, donde existía poco control de los tributos, además de pérdidas significativas por parte del sector empresarial y bajas tasas (Waseemo, 2018).

Se sabe que para que exista una obligación tributaria, primero debe existir algo que merezca atribuir pago alguno, Choudhary (2016) conceptualizó este término como impuestos acumulados, es decir, impuestos que tienen una obligación pagadera y que al perderse alteran el sistema económico (Choudhary et al., 2016). Estados Unidos es un claro ejemplo de mejoras en su sistema de emisión de comprobantes de pago al realizar reformas que ayuden a evitar reemplazar estos documentos por cupones, vales o bonos de juego (UnitedStates Patent, 2019).

Gracias a la transformación digital, (Pradana & Rahayu, 2018), actualmente la economía nacional pasa por un proceso de cambio y adaptación digital ya que el ente recaudador ha puesto en marcha seguir estrategias para obtener resultados positivos (Schoen, 2016). Asimismo, Bellon et al. (2019), añadieron que los

comprobantes digitados de forma electrónica vuelven al sistema tributario nacional sea más eficiente trato directo de ambas partes.

Los procedimientos de facturación electrónica forman un beneficio ofrece una disminución de costos de imprenta y archivamiento arrojando resultados positivos y ayudando con el orden tales como; páginas web, correo electrónico, servicios web, entre otros (Chahua, 2019).

Las facturas electrónicas generan oportunidades para la empresa por ejemplo en la reducción tiempo y disminución de costos (Song & Hong, 2019). Por otro lado, las facturas electrónicas poseen igual eficacia tributaria que una editora e incluso son más inequívocas en su emisión. (Hagsten & Falk, 2020)

Los comprobantes de pago son materia importante dentro de las inducciones de emprendimiento corporativo por eso deben tener mayor capacitación para un mejor resultado (Trivette, 2017). La finalidad de las empresas en la actualidad es obtener mayor rentabilidad, por lo que siempre están en constante innovación, priorizan la reducción de riesgo (Xu, 2019).

Bungalows Spielberg E.I.R.L., es una organización que se halla admitida al Régimen MYPE Tributario, localizada en la provincia de Paita, cuya principal ocupación económica es la prestación de servicios. Durante el ejercicio gravable del año 2018 se presentaron inconvenientes en el establecimiento del correcto cálculo del impuesto a la renta, puesto que se habían adquirido algunos comprobantes de proveedores con la naturaleza de no habido a razón de su domicilio fiscal. Además, la empresa presenta compras de productos que no están vinculados al giro de negocio.

El problema general de la investigación fue ¿Cuál es la influencia de los comprobantes de pago en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018? Y de manera específica: ¿La empresa Bungalows Spielberg, para efectos de la determinación del impuesto a la renta, considera los diferentes tipos de comprobantes según el régimen tributario?, también ¿Son importantes los comprobantes de pago para la determinación del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018?, ¿Los ingresos de la empresa Bungalows Spielberg están respaldados por comprobantes para efecto de la determinación del impuesto a la renta? Y por último ¿Los comprobantes de pago no son objetos de reparo por parte de la entidad recaudadora dentro del cálculo del

impuesto a la renta?

En toda investigación se debe fundamentar las razones por la cual fue elaborada, es por ello que, teóricamente, el propósito fue contrastar resultados y generar debate académico (Reynosa, 2018). Este estudio se justifica teóricamente por encontrarse dentro del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta y su reglamento que mantiene el alcance de determinación del impuesto en cuestión y la justificación práctica se basó en que la actual búsqueda reacciona al menester que tiene dicha empresa de mejorar la fijación tributaria.

El objetivo general de la investigación fue Determinar la influencia de los comprobantes de pago en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018. Y los objetivos específicos fueron: Demostrar si la empresa, para efectos de la determinación del impuesto a la renta, considera los diferentes tipos de comprobantes según el régimen tributario, también Identificar la importancia de los comprobantes de pago para la determinación del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018. Analizar si los ingresos de la empresa Bungalows Spielberg están respaldados por comprobantes para efecto de la determinación del impuesto a la renta. Y, por último, identificar si los comprobantes de pago no son objetos de reparo por parte de la entidad recaudadora dentro del cálculo del impuesto a la renta. La hipótesis general del estudio fue existe la influencia de los comprobantes de pago en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018. Y la hipótesis nula es no existe influencia de los comprobantes de pago en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018.

## II. MARCO TEÓRICO

Para la siguiente investigación se tuvo en cuenta, a nivel internacional, el estudio titulado "*Gastos no deducibles y sus incidencias del pago de impuesto a la renta de la Exportadora Langley S.A.*", de la Universidad de Guayaquil, cuya meta se fijó en los gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del pago del impuesto a la renta de la exportadora Langley S.A. para el periodo fiscal 2015. La autora realizó una investigación de tipo descriptiva con soporte documental, asimismo para el recojo de información aplicó un análisis de documentos y una entrevista. Se realizó con el objetivo de conocer el impacto que tienen los gastos que no cumplen lo que indican la normativa tributaria en el cálculo del Impuesto a la Renta (Carriel, 2017).

De igual forma, Betancourt (2019) a nivel internacional con su título "*Los ingresos provenientes de actos ilícitos, de contribuyentes con sentencia ejecutoriada, ¿estarían sujetos al pago de impuesto a la renta?*", de la Universidad de Quito; tuvo como objetivo determinar si los ingresos provenientes de actividades ilícitas, con sentencias ejecutoriadas están o no sujetos al pago de impuesto a la renta. La autora realizó una investigación de tipo descriptiva, con soporte documental; asimismo para el recojo de información aplicó un análisis de documentos y una entrevista. Se concluye que el estado no debería solicitar el pago de tributos por el concepto mencionando anteriormente pues estaría participando de manera directa en el acto ilícito.

Asimismo, Juca (2019), con su estudio "*Estudio de la NIC 12 impuestos diferidos y el impacto con la normativa tributaria vigente en el Ecuador*", de la Universidad de Quito; tiene por objetivo estudiar el impacto que tiene la aplicación de la NIC 12 sobre el impuesto diferidos en las empresas. Fue de tipo descriptiva, con soporte documental. Dentro del marco teórico de la presente investigación se expuso que el tener un manejo claro de todo lo que abarca el impuesto a la renta beneficia en la realización de un mejor análisis financiero para poder hacer frente a situaciones que se presentan de manera cotidiana o prelativa. Por lo que se concluyó que la aplicación de la NIC 12 genera un cambio conceptual que beneficia y facilita la toma de decisiones para todos los usuarios, además de ayudar a tener un mejor análisis económico a las compañías.

Dentro de los estudios nacionales que aportan a este proyecto de investigación, se encontró el estudio de Padilla (2016) con su título "*Comprobantes de Pago y su relación con el impuesto a la Renta en las empresas comercializadoras de abarrotes del Distrito de San Martín de Porres, 2015*", de la Universidad César Vallejo; cuyo objetivo fue analizar de qué manera los comprobantes de pago se relacionan con el Impuesto a la Renta en las empresas comercializadoras de abarrotes del Distrito de San Martín de Porres. El autor realizó una investigación de tipo descriptiva, con soporte documental.

Del mismo modo, Arce & Huamán (2018), realizó el estudio titulado "*Los comprobantes de pago y la relación con la evasión tributaria en la Empresa de Transportes Pizana Express S.A.C., año 2017*", de la Universidad de Tarapoto; cuya finalidad fue instaurar la analogía entre la entrega de comprobantes de pago y la evasión tributaria en dicha empresa igualando el nivel de observancia de los horarios desde el enfoque contable y tributario. Utilizó una metodología no experimental de tipo cuantitativo, y el instrumento es una ficha de recopilación de datos. Se sabe que uno de los factores que fomenta y eleva la evasión es la omisión de comprobantes de pago y además como parte de la investigación sabemos que este es uno de los rubros con el índice más alto de evasión

Además, García (2019), en su estudio de título "*Pruebas documentarias para la fiscalización tributaria. Empresas del sector construcción Piura, periodo 2017-2018*", de la Universidad César Vallejo, tuvo por objetivo determinar los documentos establecidos por la función fiscalizadora, para las empresas del sector construcción. El autor realizó una investigación de tipo descriptiva, con soporte documental; asimismo para el recojo de información aplicó un análisis de documentos y una entrevista. La investigación presentada fue importante ya que pretendió dar a conocer el valor vital de los comprobantes, puesto que su ausencia sería un problema poder analizar la dinámica tributaria. Además, con éstos se logra frenar muchos puntos negativos que tiene el mundo de la tributación y se tomó como muestra el rubro de la construcción ya que es uno de los que presenta la mayor tasa de informalidad al momento de hacer el ejercicio de compra y venta.

Una investigación realizada en la ciudad de Piura titulada “*Propuesta de un planeamiento tributario para la correcta determinación del impuesto a la renta de la Empresa Megatec & Asociados SAC - Piura 2017*”, de la Universidad César Vallejo, tuvo como objetivo elaborar la propuesta de un planeamiento tributario para la correcta determinación del Impuesto a la Renta en dicha empresa. Se concluyó que la compañía en cuestión considera los ingresos para el cálculo del impuesto, pero que en cuanto a los gastos deducibles no guardan coherencia con el giro de fuente productora de la renta, este tipo de gastos no cumplen con el criterio de normalidad; de igual forma tampoco cumplen con el criterio de razonabilidad ya que el desembolso no genera aportes en el futuro para la compañía. Así también la compra de gasolina no cumple con el requisito y característica mínima establecido por el Reglamento de Comprobantes de Pago (Camacho, 2017).

Por otro lado, Barranzuela (2018) realizó una investigación titulada “*Mejoras de controles tributarios en la contabilización de comprobantes de pago en una empresa dedicada a la exportación de productos hidrobiológicos*”, que tuvo por objetivo demostrar la importancia de la correcta interpretación y aplicación de las normas tributarias en el proceso de contabilización de comprobantes de pago de una empresa que en su calidad de exportador. Se concluyó que aquellas interpretaciones no guardan relación dado que los comprobantes no fueron analizados correctamente. Este estudio sustentó que el no analizar los comprobantes puede resultar perjudicial para la empresa generando sanciones, pérdida de tiempo y necesidad de volver analizar el trabajo.

Para definir el Impuesto a la Renta (IR), varios autores y resoluciones impuestas a lo largo de la historia han conceptualizado este término, por ello la SUNAT indica que “es un tributo determinado al final de todos los años donde influyen las rentas provenientes del trabajo y del capital”. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2019a).

El estudio de Arévalo (2019) realizado en Piura titulado *“El Impuesto a la renta en las empresas del Sector Comercio – Rubro Compra – Venta de repuestos y accesorios de motocicletas en la ciudad de Piura y su impacto en los resultados de gestión en el año 2017”*, de la Universidad Católica Los Ángeles; tuvo por objetivo determinar las principales características del Impuesto a la Renta en la empresas del sector comercio – rubro compra – venta de repuestos y accesorios de motocicletas en la ciudad de Piura y su impacto en los resultados de gestión. El problema se centró en el comportamiento de las empresas del sector comercio y como afecta el IR, tuvo como conclusión que la empresa tiene un rango dentro de su recurso humano un poco experimentado la cual hace fuerte la toma de decisiones, pero no genera mucha seguridad al tocar temas básicos sobre el comportamiento del IR. La investigación dio un aporte positivo pues este rubro es donde presenta gran cantidad de eficiencia en la emisión y presentación de comprantes de pago para su próximo calculo, la mayoría de las operaciones por ser no muy altas en el valor monetario causa que se obvie el documento comprobatorio además que quien adquiere o forma parte del desarrollo de la actividad es decir, quien compra los repuestos no tiene un concepto que al pedir dicho documento tome un título de propiedad y además pueda sumar para una presenta deducción.

El principio de Causalidad es fundamental y esencial en la determinación del IR por lo que se debe tomar en cuenta siempre. Tal es así que se define a este principio como “la relación de necesidad que debe establecerse entre los gastos y la generación de renta o el mantenimiento de la fuente, noción que en nuestra legislación es de carácter amplio, pues permite las sustracciones de erogaciones que no guardan dicha relación de manera directa” (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2016).

El criterio de Normalidad se define como aquel que “no se puede deducir adquisiciones que no resulten lógicas para las actividades lucrativas de la empresa”. El criterio de Razonabilidad se define como “la proporción entre los ingresos que genere la empresa y los gastos de la misma, resulta ser una materia relevante para calificar la calidad de deducible de determinado gasto”. Y el criterio de Generalidad como aquel donde “el beneficio debe ser de carácter general, es decir, para todos los trabajadores teniendo en cuenta su posición dentro de la compañía” (Reyes & Naupari, 2019).

La generalidad es afín claramente a la diligencia de los apartados I), II) y a2) del apartado 37º de la Ley del IR, señala que la proporcionalidad tiene afín con el grosor de los conflictos que ejecutan las compañías. Los Gastos Deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta son aquellos considerados como egresos no remediables ya que, si son considerados por parte de la Entidad Recaudadora, pues estos cumplen los diversos principios establecidos y se encuentran expuestos dentro de la Ley del IR para la ejecución del óptimo tratamiento (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2017).

Los Gastos no deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta son los denominados además como egresos remediables pues va a ser agregados para estipular la base imponible al cual se le va usar la tasa de 29.5% para obtener el valor del IR que se tiene por pagar (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2017).

Dentro de las teorías es importante mencionar la NIC12 que se refiere al impuesto a las ganancias, el tema que se considera parte de esta investigación es de vital importancia ya que es una de las bases teóricas para el reconocimiento de los gastos y el cálculo del IR es por eso que posee como objetivo responder al procedimiento contable del impuesto sobre los dividendos. Dentro de las muchas definiciones y estudios que se han podido encontrar tenemos el estudio de Abanto (2016) en donde se afirma “el objetivo de esta es dar un tratamiento sobre el IR o beneficios de las empresas que se ha obtenido de la diferencia entre los ingresos y gastos”.

También la NIIF 15 (Normas Internacionales de Información Financiera) la cual hace mención a los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Como aporte a la propuesta se ha considerado que esta norma también es de vital importancia ya que nos informa sobre el tratamiento y el conocimiento de los ingresos que obtienen las empresas. Dentro de la investigación se tiene como aporte teórico lo pactado por la NIIF 15, según el MEF 15, argumentó que esta norma tiene como fin dar a conocer el manual del proceso que aplicara una entidad para presentar información solo financiera a los usuarios (IFRS Foundation, 2018).

Los comprobantes de pago se definen como el documento de carácter comprobatorio que ayuda a sustentar las operaciones las cuales se le exigen al contribuyente que los emita para luego ser trasladada a la declaración jurada. Tener en claro que es y para qué sirve es fundamental y de vital importancia, tal es así que Caurin (2019) lo conceptualizó como “un documento contable que certifica las actividades de comercialización de las riquezas de actividades comerciales entre dos personas de mutuo acuerdo”.

El reglamento de los comprobantes de pago está constituido por todo aquello valido para poder certificar la propiedad y la veracidad de las operaciones que las empresas realizan, es por eso que se ha tomado lo establecido por el Artículo 2° del R. C. P el cual establece que solo serán considerados C. de P, aquellos que constantemente verifiquen con todas las características y criterios mínimos que se han expuestos en el presente reglamento. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2018).

Los tipos de comprobantes de pago se emiten según sea el caso. Es por ello que, las facturas solo se deben emitir cuando el cliente lo solicite para efectos de deducir impuestos, las boletas de ventas solo se emitirán en caso de operaciones con consumidores finales o en operaciones realizadas por los sujetos del Régimen Único Simplificado. Las liquidaciones de compra solo se emitirán a personas naturales y jurídicas por las adquisiciones de productos hidrobiológicos. Los documentos autorizados solo se emitan según lo establecido por el Artículo 4° del Reglamento de Comprobantes de Pago, y el recibo por honorarios solo emite en el caso de prestación de servicios a través del ejercicio individual. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2018).

La importancia de la emisión y entrega de comprobantes de pago radica en los dos escenarios que existe, para el caso de ser el consumidor pues estos documentos le permite hacer que ejerza este derecho de exigirlo, acredita la compra de aquello que va adquirir para satisfacer su necesidad, ayuda a aumentar la cultura de la formalidad en el campo empresarial, influye en la disminución de la evasión tributaria, y en el caso de la personas que representa a la organización, también ejerce el derecho pero en este caso ante un tercero por las actividades que se realizaron, formaliza sus operaciones, accede al derecho de crédito fiscal para el pago de los impuestos, cada uno de los escenarios participa de manera activa

dentro de la realización de estos (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2019b).

Dentro de los sistemas de emisión de los comprobantes de pago, se encuentra al Sistema de Emisión Manual, donde se indica que para poder emitir comprobantes de manera dócil anticipadamente se debe solicitar un permiso por medio de SUNAT Virtual, a través de la Clave SOL, luego se debe llenar correctamente el Formulario Virtual 816. La respuesta se emite mediante correo electrónico, así como la ratificación de la credencial derivada y rotativa que se eligió para lograr los comprobantes de pago físicos. Este sistema no requiere de visita a las oficinas de la SUNAT para el trámite.

El sistema de emisión electrónica, consiste en proporcionar a la pequeña compañía y a los obreros independientes una manifestación electrónica de sus comprobantes de pago a partir el Portal de la SUNAT. Este sistema concede favores como emitir sus facturas y notas de crédito en forma electrónica, es decir vía Internet, crear el Libro de Entradas y Egresos Electrónico, además de la bancarización el cual, según, “reside en precisar todas las operaciones y regar a través de caudales nomotéticos que consienten igualar su principio y destino y que el Gobierno logre ejercer sus jurisdicciones de inspección hacia la escapatoria tributaria, la ablución de activos y otras infracciones” (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2019b).

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

Las investigaciones no experimentales son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (Hernández et al., 2016). El presente proyecto de investigación tuvo un diseño de investigación no experimental, cuantitativa, transversal, descriptiva y correlacional.

La investigación transversal tiene como propósito “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández et al., 2016)

#### **3.2. Variables y operacionalización**

El presente estudio tuvo como variable independiente a los comprobantes de pago y como variable dependiente, el impuesto a la renta.

#### **3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis**

La población es el “conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (Hernández et al., 2016). Por lo que, la población estuvo constituida por todas las empresas hoteleras ubicadas en la ciudad de Colán.

La muestra es un “subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (Hernández et al., 2016). En el presente estudio estuvo conformada por la compañía Bungalows Spielberg E.I.R.L. de la ciudad de Colán, especialmente el área contable que contaba con 15 personas, donde se analizaron las entradas de diligencias comunes, los egresos y los comprobantes de pago, que se encontraban dentro los criterios establecidos por las NIIF, las NIC, el T. U. O del C.T y el R. de C. de P., los cuales son fundamentales.

**Tabla 1**

*Muestra de la población del Área contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L., 2018.*

<b>Ítem</b>	<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Cargo</b>
1	Richard Peralta Idrogo	Contador General
2	Leo Dan Chávez Pérez	Segundo contador
3	Julio Vílchez Mosco	Asesor Contable
4	Carlos Adrián Herrera Zapata	Asistente Contable
5	Junior Alejandro Suarez Gutiérrez	Asistente Contable
6	Junior David Román Castillo	Contador
7	Sarita Ybeth Huacchillo Merino	Contador
8	Leidy Mercedes Timoteo Paico	Contador
9	Nelly Petronila A. Mondragón Córdova	Contador
10	Junior Ancajima Paz	Contador
11	Víctor Benítez Preciado	Contador
12	Xiomy Barrenzuela Muñoz	Contador
13	Henry Loza Córdova	Contador
14	Noé Torres Zurita	Contador
15	Vanessa Córdova	Contador

**Fuente:** Área Contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La técnica elegida para la investigación fue la **encuesta**, que es un “conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir” (Hernández et al., 2016) Este instrumento tuvo como objetivo recopilar información fehaciente del ambiente tributario de la compañía Bungalows Spielberg E.I.R.L y se aplicó al área contable, como parte de la investigación para poder tener respaldo con teorías establecidas.

El segundo instrumento fue una guía de observación. Dichos instrumentos fueron validados por tres especialistas en la materia con el fin de lograr un óptimo desarrollo de los objetivos establecidos.

### **3.5. Procedimientos**

Se solicitó el permiso al área contable de la empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. para brindar la facilidad de obtener información y realizar el análisis de los comprobantes de pago de compras y venta del año 2018. Luego de ellos se aplicó los instrumentos validados por expertos en los comprobantes de pago, para luego analizarla mediante cruce de información, es decir, comparar lo establecido por la norma y la doctrina que sigue el área contable de la empresa. Luego de ello se interpretó lo hallado para después sacar conclusiones y recomendaciones.

### **3.6. Método de análisis de información**

Se utilizó el programa Microsoft Excel para el orden y análisis de la información recolectada por los instrumentos aplicados a la empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

### **3.7. Aspectos éticos**

La actual investigación mantiene los criterios de autenticidad y sigue el reglamento de conducta para el manejo de la información, ya que solicitaron los permisos correspondientes a la empresa en cuestión. Tal es así que este proyecto cuenta con el debido respeto, seriedad y discreción de la información brindada por la empresa.

#### IV. RESULTADOS

La finalidad el poder desglosar la variable del impuesto a la renta con la variable de los comprobantes de pago mencionadas anteriormente, se utilizó en este caso el instrumento de análisis documental, en este caso se incluirá los reportes mensuales de las compras y las ventas que la empresa tuvo y además de la revisión todos los comprobantes para hacer el cruce correspondiente de la información ya registrada.

#### GUIA DE OBSERVACIÓN

**Objetivo:** Analizar si los ingresos de la empresa Bungalows Spielberg están respaldados por comprobantes de pago para efecto de la determinación del impuesto a la renta.

Tabla 2

*Procedencia de los ingresos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L., 2018.*

<b>Procedencia de los ingresos</b>	<b>Venta de bienes</b>	<b>Prestación de servicios</b>	<b>Intereses, regalías y dividendos</b>
¿De qué transacciones y sucesos son procedentes los ingresos de actividades ordinarias de la empresa?		X	

**Fuente:** Guía de Observación aplicada a los documentos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

**Interpretación:** En la tabla 2 se observa que los ingresos de actividades ordinarias de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. provienen de la prestación de servicios a los usuarios que visitan el balneario de Colán.

Tabla 3

*Verificación del cumplimiento de la normal en materia contable y tributaria para efectos del ingreso de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L., 2018.*

<b>Verificación del cumplimiento</b>	<b>Siempre</b>	<b>A veces</b>	<b>Nunca</b>
--------------------------------------	----------------	----------------	--------------

¿Aplican la Norma Internacional de Información Financiera 15 para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias que genera la empresa por el desarrollo de sus actividades?	X	
¿La empresa según el TUO de la Ley del Impuesto a la renta, cuenta con ingresos gravados?	X	
¿La empresa según el TUO de la ley del Impuesto a la renta cuenta con ingresos exonerados?		X

**Fuente:** Guía de Observación aplicada a los documentos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

**Interpretación:** En la tabla 3 se observa que la empresa en su materia contable tiene como modelo lo expuesto en lo estipulado en la NIIF 15 para los ingresos y en su materia tributaria registra ingresos gravados. Sin embargo, no cuenta con ingresos exonerados para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

**Objetivo:** Determinar si los comprobantes de pago no son objetos de reparo por parte de la entidad recaudadora dentro del cálculo del impuesto a la renta.

Tabla 4

*Identificación de la relación del impuesto a la renta y el control de los comprobantes de pago de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.*

	Siempre	A menudo	Nunca
¿Llevan un control de los comprobantes de pago que les son otorgados cuando realizan alguna compra?		X	
¿Los documentos que sustentan los gastos cumplen con los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Pago?		X	

¿Los gastos que realiza la empresa guardan relación con el desarrollo de sus actividades?	X
¿Todas las compras poseen comprobantes de pago?	X
¿El IGV se encuentra correctamente calculado y registrado en el comprobante?	X

**Fuente:** Guía de Observación aplicada a los documentos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

**Interpretación:** En la tabla 4 se observa que la empresa a menudo lleva un control de los comprobantes de pago, sin embargo, es frecuente que los gastos de la misma no guarden relación con el desarrollo de las actividades que realiza la empresa. Y, por último, se detectó que la empresa calcula de forma correcta el IGV y se encuentra debidamente registrado en el comprobante de pago.

**Objetivo:** Demostrar si la empresa Bungalows Spielberg, para efectos de la determinación del impuesto a la renta, considera los diferentes tipos de comprobantes según el régimen tributario.

Tabla 5

*Cumplimiento de los requisitos indispensable para el tratamiento de los comprobantes de pago de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.*

		Siempre	A menudo	Nunca
¿Los documentos que sustentan los gastos cumplen con los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de	Datos de identificación del obligado	X		
	Denominación del comprobante		X	
de	Numeración		X	
	Datos de la empresa grafica que efectuó la impresión		X	

¿Comprobantes de Pago?	de	Numero de autorización	de de		
		impresión otorgada por la SUNAT		X	
		Destino del original y copias		X	
		Razón social del adquirente o usuario		X	
		Número de RUC del adquirente o usuario			X
		Descripción o tipo de servicio prestado			X
		Precios unitarios de los servicios prestados		X	
		Monto discriminado de los tributos que gravan la operación		X	
		¿El comprobante de pago a la fecha de su emisión por el proveedor tiene la condición de no habido y/o notificación de la baja de su RUC?			X
		¿Los comprobantes de pago cuentan con el detalle de las operaciones que realizan?			X

**Fuente:** Guía de Observación aplicada a los documentos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

**Interpretación:** En la tabla 5 se observa que a menudo se registran los números de RUC del usuario, así como la descripción del servicio prestado, datos necesarios para el cálculo del impuesto a la renta. Así también, no siempre se presenta la notificación de la baja del RUC del comprobante de pago emitido en su fecha, así como la descripción del detalle de los comprobantes de pago.

### Tabla 6

*Cumplimiento de los criterios que establece la ley para efectos de los gastos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.*

	<b>Criterios</b>	<b>Cumplimiento</b>
¿Qué criterios cumplen los gastos que realiza la empresa para la realización de sus actividades?	Normalidad	O
	Razonabilidad	X
	Generalidad	X
	Proporcionalidad	X

**Fuente:** Guía de Observación aplicada a los documentos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

**Interpretación:** En la tabla 6 se puede observar que la empresa tiene en cuenta no en su totalidad los cuatro criterios que están establecidos para efectos tributarios, el incumplimiento del criterio de normalidad se dio dado que algunas compras efectuadas por la empresa se mostraron con reconocimiento dudoso pues no va de acuerdo a la necesidad de la misma.

Tabla 7

*Reconocimiento de los criterios financieros impuestos por la ley de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.*

	<b>Siempre</b>	<b>A menudo</b>	<b>Nunca</b>
¿Realizan la bancarización de sus gastos cuando estos superan los S/3,500 o \$1000 por operación?	X		

**Fuente:** Guía de Observación aplicada a los documentos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

**Interpretación:** En la tabla 7 se puede observar que la empresa cumple con lo establecido en la ley, es así que, los montos no superan el límite y en los que sí, se logran registrar con el comprobante de la entidad financiera.

**Objetivo:** Identificar la importancia de los comprobantes de pago para la determinación del impuesto a la renta de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L., año 2018.

Tabla 8

*Identificación de la relación del impuesto a la renta y el control de los comprobantes de pago de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.*

	Siempre	A menudo	Nunca
¿Los gastos de la empresa siguen la normativa para ser considerados deducibles?		X	
¿Cuentan con gasto por mantenimiento correctamente relacionados con la situación del estado del hotel?	X		
¿Poseen una buena gestión con los proveedores con el cumplimiento de obligaciones a pagar?		X	
¿Sus trabajadores están registrados a través de la planilla electrónica?	X		

**Fuente:** Guía de Observación aplicada a los documentos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

**Interpretación:** En la tabla 8 se puede observar que la empresa toma en cuenta algunos de los criterios establecidos para efectos tributarios. Con respecto al mantenimiento está registrado de forma correcta puesto que mantienen un estándar ya específico, sin embargo, la empresa no cuenta con un sistema de pago con orden cronológico, por lo que existe demora en el cumplimiento de los pagos, pese a que su planilla sigue las normativas por las entidades encargadas.

## ENCUESTA

Para fortalecer el actual estudio, se vio conveniente la aplicación del instrumento de cuestionario aplicado a los trabajadores de la empresa y desglosando de las variables ya mencionadas anteriormente aquellas preguntas para poder obtener aquella información más precisa y para concretar aquello que se encontró, se muestra a continuación.

**Objetivo:** Demostrar si la empresa, para efectos de la determinación del impuesto a la renta, considera los diferentes tipos de comprobantes según el régimen tributario.

### Tabla 9

*Dimensión: Tipos de comprobantes de pago*

Dimensión: Tipos de comprobante de pago		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	20%	20%	20%
	De acuerdo	5	33,3%	33,3%	53,3%
	Totalmente de acuerdo	7	46,7%	46,7%	100%
	Total	15	100%	100%	

**Fuente:** Encuesta aplicada a los trabajadores del área contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. Elaboración propia.

**Interpretación:** En la tabla 9 arroja se puede observar que el 46,7% y 33,3% de los trabajadores responden positivamente al conocimiento y la importancia de los comprobantes de pago, mientras que un 20% de los encuestados hace referencia a que este tema no es importante para el desarrollo del tratamiento tributario.

**Objetivo:** Identificar la importancia de los comprobantes de pago para la determinación del impuesto a la renta de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L., año 2018.

Tabla 10

*Dimensión: Importancia de los comprobantes de pago*

DIMENSIÓN:		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Importancia de los Comprobantes de Pago					
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	6,7%	6,7%	6,7%
	De acuerdo	7	46,7%	46,7%	53,3%
	Totalmente de acuerdo	7	46,7%	46,7%	100,0%
	Total	15	100%	100%	

**Fuente:** Encuesta aplicada a los trabajadores del área contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. Elaboración propia

**Interpretación:** Según el análisis, la tabla 10 muestra que de las personas encuestadas, 93.4% considera que los comprobantes de pago son importantes para la empresa, contrastado con 6.7% que considera que estos no son fundamentales para la misma.

**Objetivo:** Analizar si los ingresos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L., están respaldados por comprobantes de pago para efecto de la determinación del impuesto a la renta.

**Tabla 11**

*Dimensión: Ingresos*

DIMENSIÓN: Ingresos		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	20%	20%	20%
	De acuerdo	12	80%	80%	100%
	Total	15	100%	100%	

**Fuente:** Encuesta aplicada a los trabajadores del área contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. Elaboración propia

**Interpretación:** En la tabla 11 de acuerdo con el resultado de las encuestas realizadas, el 80% de los encuestados está de acuerdo con el reconocimiento de los ingresos de la empresa, sin embargo, existe un 20% muestra que no tiene un amplio escenario de conocimientos sobre este tema o que para ellos el reconocimiento de estos no es fundamental.

**Objetivo:** Identificar si los comprobantes de pago no son objetos de reparo por parte de la entidad recaudadora dentro del cálculo del impuesto a la renta.

**Tabla 12**

*Dimensión: Compras Deducibles*

DIMENSIÓN: Compras Deducibles		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Va	De acuerdo	10	66,7%	66,7%	66,7%

Totalmente de acuerdo	5	33,3%	33,3%	100%
Total	15	100%	100%	

**Fuente:** Encuesta aplicada a los trabajadores del área contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. Elaboración propia.

**Interpretación:** En la tabla 12 de acuerdo a los resultados arrojados de la aplicación de la encuesta, nos muestra que el total de las personas que trabajan en la Empresa Bungalows Spielberg consideran que las compras deducibles son fundamental desde los criterios que se deben seguir hasta que compras se deben de hacer para responder las necesidades que tienen la empresa.

**Tabla 13**

*Dimensión: Compras no deducibles*

DIMENSION: Compras no deducibles		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	11	73,3%	73,3%	73,3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	26,7%	26,7%	100%
	Total	15	100%	100%	

**Fuente:** Encuesta aplicada a los trabajadores del área contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. Elaboración propia

**Interpretación:** En la tabla 13 de acuerdo a los encuestados, el 26.7% no se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo en relación a las compras no deducibles, sumado a un 73.3% del total que se encuentra en desacuerdo con las mismas, pudiendo originar situaciones desfavorecedoras para la empresa.

**OBJETIVO GENERAL:** Determinar la influencia de los comprobantes de pago en el cálculo del impuesto a la renta de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L., año 2018

**Tabla 14**

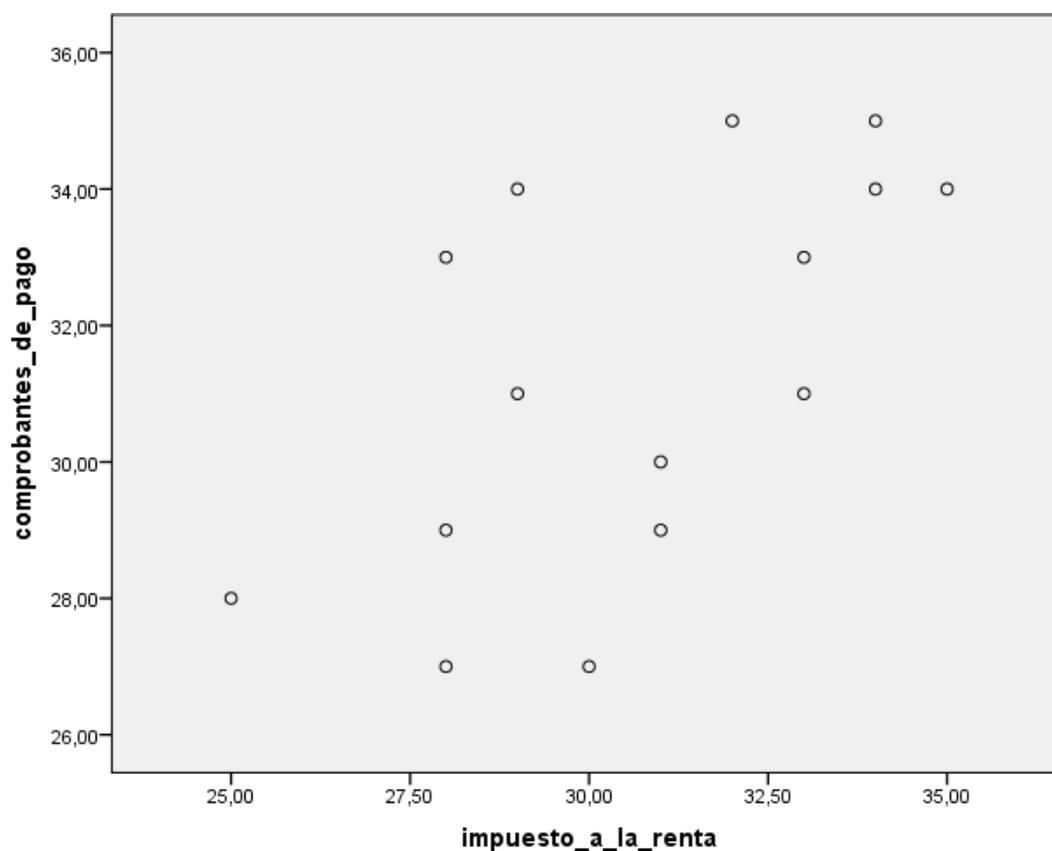
*Correlación del Objetivo General*

		Comprobantes de pago	Impuesto a la renta
Comprobantes de pago	Correlación de Pearson	1	,618*
	Sig. (bilateral)		,014
	N	15	15
Impuesto a la renta	Correlación de Pearson	,618*	1
	Sig. (bilateral)	,014	
	N	15	15

**Fuente:** Encuesta aplicada a los trabajadores del área contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. Elaboración propia.

Figura 1

*Tabla de correlación*



**Fuente:** Encuesta aplicada a los trabajadores del área contable de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L.

**Interpretación:** Según el análisis correlacional que responde a al objetivo general, si el resultado es igual 1 es una relación perfecta, el resultado obtenido es de 0,618, por lo que se halló una correlación estadísticamente modera entre las dos variables.

## V. DISCUSIÓN

La relación entre los comprobantes de pago y el impuesto a la renta es un tema que hoy en día se ha perdido dentro de todo aquello que involucra la tributación, dado que en algunas oportunidades aquellos agentes que están involucrados en el procesamiento de estos no toman importancia. En este caso el rubro en cuestión muchas veces es muy cuestionado por la magnitud de la informalidad que presenta, en donde la superintendencia hace caso omiso o es poco rigurosa para poder frenar.

El primer objetivo específico **demostrar si la empresa, para efectos de la determinación del impuesto a la renta, considera los diferentes tipos de comprobantes según el régimen tributario**, el resultado de las encuestas arroja que el 80% de los trabajadores está conforme que toda empresa debe considerar aquellos comprobantes de pago que según su régimen están en la obligación de emitir o exigir para que acredite las actividades que se realiza. Se evidencio un 20% del resultado de la encuesta que hay trabajadores que aún tienen débil el fondo que contiene este tema, esto perjudica a las empresas.

El estudio de Arévalo (2019) guarda similitud con la información expuesta anteriormente, puesto que en su tesis utilizo un cuestionario donde analiza el conocimiento de sus trabajadores sobre el régimen en que se encuentra acogida la empresa, sus resultados mostraron que el 90% de los trabajadores identifican el régimen acogido por parte de la empresa y además que un 70 % de estos conocen el marco normativo de lo que abarca el impuesto a la renta, muy aparte midió el conocimiento sobre los tipos de comprobantes que a la empresa le corresponde tanto emitir como exigir y pues el 100% de los trabajadores concuerdan que de todos los comprobantes de pagos para efectos del régimen solo utilizan las boletas, facturas manuales y electrónicas para así tener un apoyar con la formalidad.

Esto favorece a la organización pues disminuye aquellas contingencias que durante el proceso pueda presentar y sus sanciones que se le puedan cargar. Artículo 4° del Reglamento de Comprobantes de Pago (2018), los tipos de comprobantes de pago se emiten según sea el caso. Es por ello que las facturas solo se deben emitir cuando el cliente lo solicite para efectos de deducir impuestos.

Saber identificar los tipos de comprobantes de pago es sustancial pues dentro del sector tributario existe una gran variedad de estos para las diversas operaciones que día a día se presenta y las empresas lo realizan, es por eso que la entidad recaudadora modifica de manera rutinaria algún nuevo aporte para modernizar cada uno de los diversos temas en cuestión. Cada trabajador debe conocer este tema, no amerita tener un conocimiento técnico solo es investigar e indagar para así tener presente y no provocar contingencias. Brinda un valor agregado ante los ojos de los dueños de la empresa ya que tendría dentro su recurso humano aquellos que se preocupan por saber de la empresa, por tener más participación en ella, entre otros.

El segundo objetivo específico **Identificar la importancia de los comprobantes de pago para la determinación del impuesto a la renta de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L, año 2018**, en las encuestas se halló un 93.4% de trabajadores está de acuerdo con la importancia de los comprobantes de pago, por lo que cuentan con buen manejo y cálculo de los impuestos dentro de la empresa. Además, se encontró un 6.7% de trabajadores que desconocen el reconocimiento que tienen los comprobantes de pago al momento de efectuar el cálculo del impuesto. Los resultados expuestos permiten conocer el rol que tienen los comprobantes de pago dentro del mercado tanto financiero como tributario.

Padilla (2016) en su tesis abarca similar información a la expresada anteriormente puesto que aplicó una encuesta a los trabajadores para medir el impacto que tienen los comprobantes de pago dentro de los mismos y el impuesto, obtuvo que más de la mitad considera que este tema influye y es importante dentro del campo empresarial. Además, señala que la relación que existe entre el comprobante de pago y la determinación del impuesto es importante y tiene que ser veraz pues la información que este contiene es esencial para todo lo relacionado con el sistema tributario.

La teoría expuesta por (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2019b) SUNAT (2019) señaló que la importancia de la emisión y entrega de comprobantes de pago radica en los dos escenarios que existen, ya sea en el caso de ser el consumidor pues este documento le permite ejercer el derecho de exigirlo, acredita la compra de aquello que va adquirir para

satisfacer su necesidad, ayuda a incrementar la cultura de la formalidad en el campo empresarial, influye en la disminución de la evasión tributaria, y en el caso de la persona que representa a la organización, también ejerce el derecho pero en este caso ante un tercero por las actividades que se realizaron, formaliza sus operaciones, accede al derecho de crédito fiscal para el pago de los impuestos, cada uno de los escenarios participa de manera activa dentro de la realización de esto.

Dentro de la conciencia tributaria se debe enfatizar el tema de los comprobantes de pago pues, como muchas teorías e investigaciones lo demuestran, son la parte más esencial y débil de un planeamiento tributario, poseen todo aquello que las empresas efectúan diariamente y pues saber en qué consiste, y seguir con sus lineamientos garantizan un mejor campo empresarial además que ante la vista de los empresarios y los contribuyentes el sistema tributario gana territorio en la formalidad y legalidad de todo aquello que se presenta

El tercer objetivo específico **analizar si los ingresos de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. están respaldados por comprobantes de pago para efecto de la determinación del impuesto a la renta**, señala que, de las encuestas realizadas, el 80% de los trabajadores están de acuerdo en que la empresa analice correctamente, por lo que deben de contar con algún documento que los certifique, esto genera que cada uno de estos cuando sean devengados para efectos de un proceso tributario ganen veracidad y que además se pueda demostrar que todo lo que se ingresó se declaró. Por otro lado, 20% de los trabajadores tiene una posición neutra ya que muchas veces el estar controlando los ingresos desde los documentos comprobatorios hace que el proceso se vuelva más tedioso y ocupe más tiempo.

La tesis de (Betancourt, 2019) es similar a lo que se expuso anteriormente, utilizo otras herramientas para la recopilación de datos, los ingresos precedentes de los años involucrados y además los comprara con la misma problemática de los otros países. Según su análisis en América Latina se obtuvo un promedio de 50.2% de evasión de impuestos y concuerda que la mayoría de estos es por sectores de construcción o de minería que son los más informales. Uno de los factores para que se dé esto es la falta de documentos que acredite todas estas actividades que

muchas veces son de procedencia ilícita. En Perú el Tribunal Constitucional según una resolución emitida ampara el cobro de los tributos sobre ingresos ilícitos, haciendo que no se exija que se demuestre la procedencia de estas actividades y por lo tanto no se pueda tener ingresos con documentos acreditados.

Además, se tiene la tesis de (Juca, 2019) fortalece esta investigación ya que trata de demostrar la importancia que tiene la NIIF15 dentro del sistema empresarial. En ella se realizó una comparación y observación de los estados financieros de las empresas del país, aquí es el proceso final de todo aquello que involucra un procesamiento de toda la información contable, el reconocimiento de los ingresos es sustancial y esta norma arroja en la actualidad un mejor tratamiento. Considerar que toda aquella acción que resulte una amortización debe tener un contexto de contrato entre dos partes, la norma y la investigación intenta darle un giro más formal a la identificación de los ingresos y así evitar que durante el proceso puede tener algunas falencias y que estas generen infracciones.

Para poder reforzar lo anterior se toma la postura legal de (IFRS Foundation, 2018) sobre la NIIF 15, donde menciona que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Como aporte a la propuesta se ha considerado que esta norma también es fundamental ya que informa sobre el tratamiento y el conocimiento de los ingresos que obtienen las empresas. Dentro de la investigación se tiene como aporte teórico lo pactado por la NIIF 15, según el MEF 15, nos dice que esta norma tiene como fin dar a conocer el manual del proceso que aplicara una entidad para presentar información solo financiera a los usuarios, esta norma hará que las empresas reconocerán los ingresos de actividades ordinarias para poder demostrar las transferencias de los bienes o servicios que tiene en común con los clientes por la cantidad que muestre la contraprestación que la entidad espera tener al final de la operación, es decir dará a conocer el importe final por el cambio de bienes o servicios.

Esta norma informa que una compañía cualquiera hará uso de esta mediante un contrato solo si la otra parte es un cliente; es decir se hará un convenio pactado por los dos usuarios o sea la empresa y el cliente fijando la acción a realizarse y poniendo en cuestión lo que se espera obtener el cliente por parte de la entidad y lo que espera ganar la entidad por las acciones a realizar. Esta norma es lo más

exacto a poder explicar cómo provienen los ingresos y muestra cómo se desarrolla el rol de ambas partes en el proceso comercial. Tener en claro y en cuenta el reconocimiento de los ingresos ayuda en que al momento del procesamiento de la información contable se vuelva más eficiente y eficaz y además acogerse a lo que la norma establece demuestra que aquellos ingresos estén respaldados con un comprobante que acredite que lo que se realiza es conforme y además es veraz, incentiva a un mejor orden, un mejor control y ser más formal. Un buen tratamiento de los ingresos ayuda a que la empresa ante una posible inspección o fiscalización no genere resultados negativos es decir no tenga ninguna contingencia con aquellas empresas que se encargan del regulamiento de los ingresos que perciben las empresas para su posterior devengo. Los ingresos son la prioridad de las empresas, se sabe que para generar ingresos es porque se necesita cubrir una necesidad en específica es por eso que el cumplir con lo que está estipulado en norma ayudara a que esa necesidad se pueda cumplir sin ningún problema.

El cuarto objetivo específico **determinar si los comprobantes de pago no son objetos de reparo por parte de la entidad recaudadora dentro del cálculo del impuesto a la renta**, el resultado señala dos dimensiones distintas. Al hablar de objeto de reparo hacemos referencia que dentro de lo que con lleva a realizar el proceso tributario durante un periodo no hubieran problemas dentro de este, es por eso que como primera dimensión el resultado ante las compras que son materia de poder deducir si tiene que el 100% de los trabajadores están de acuerdo a que todo lo que se relación a las compras deber seguir con los lineamientos que trae el reglamento, al tener presente siempre el reglamento de aquellas actividades genera que durante su proceso no genere contratiempos. En tanto, la segunda dimensión obtuvo que 73,3% están en desacuerdo que dentro de las compras de la empresa se registre aquellas que no concuerdan con el giro del negocio ósea compras de personas naturales. Así también, 24,7% se mantiene en la posición de no concordar con el tema, muchas veces al tener un resultado así ante un tema muy importante ocasiona que se llegan a tener estos reparos tributarios que muchas veces son materia de aumento del monto de la obligación tributaria. Además, también al tener estos contratiempos evidencia que los trabajadores no toman en cuenta los criterios que la ley estable para el reconocimiento de los gastos.

La tesis expuesta por (Carriel, 2017) utilizó como instrumentos de recopilación de datos una entrevista y un análisis documental, tales tienen similitud ya que tocan temas que están expuestos anteriormente. El investigador realiza un método que le fue muy eficiente, pues realizó un proceso contable nuevo para poder comprar los resultados, identificó que tenía la empresa un promedio del 35% de facturas sin llenado de RUC, con tachones y borrones y además pagos con tarjeta crédito de un tercero las cuales fueron consideradas dentro del proceso tributario, además se tuvo la opinión de las personas que eran responsables de la recopilación de la información contable y al gerente, como resultado hubieron respuestas como que no hubo un proceso de control aprobación de gastos, la parte tributaria no fue considerada como un elemento importante por parte del gerente y por parte del contador general, la mayoría de las compras se realizaron al interior del país de Ecuador a proveedores que no tenían una alta cultura tributaria, hubieron nuevas contrataciones en el área contable con poco manejo en materia tributarias además que tenían un proceso contable básico y muy desactualizado. Todo esto originó que se realice una reestructuración contable de la empresa y además el gerente tomó la iniciativa de capacitar a los empleados para poder enriquecer el conocimiento tributario.

Como parte de la base teórica se toma en este caso de ambas dimensiones las cuales, la (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2017) menciona que los Gastos Deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta son aquellos considerados como egresos no remediables ya que, si son considerados por parte de la Entidad Recaudadora, pues estos cumplen el principio mencionado anteriormente y se encuentran expuestos dentro de la Ley del IR. Así también, señala que los Gastos no Deducibles para la determinación del Impuesto a la Renta son los denominados como egresos remediables pues van a ser agregados para estipular la base imponible al cual se le va a usar la tasa de 29.5% para obtener el valor del IR que se tiene por pagar.

Los reparos tributarios son aquellas negligencias que se puede controlar si se detecta el problema en su debido tiempo, el conocimiento sobre las compras es muy fundamental y extenso y muchas veces la especialista obvia la mayor parte, un mal cálculo de impuestos puede hacer que la empresa termine pagando multas

de montos muy altos. Cada empresa debe preocuparse por la parte tributaria, la mejor forma es buscar alternativas de solución para así impulsar un mejor campo empresarial, se debe contar con asesores que tengan conocimiento de esto porque muchas veces por error que son mínimos es que suceden estas cosas. Tener durante el ejercicio gravable reparos no es lo mejor ya que quien puede solo leer la consigna sabe qué forma como lleva la dinámica no es la mejor y por último se debe tener en claro que todo aquello que realiza la empresa es para fines de ella, muchas veces como alternativas para deducir impuestos se busca aquellas que no deberían tomarse en cuenta, cada empresario debe separar cada actividad que realice varias veces dentro de la dinámica contable se aprecia operaciones que en primer lugar no corresponden con el giro del negocio como es el caso de la empresa en Ecuador que opta por pagar créditos de terceros sabiendo que no corresponde pero si es materia de deducción si lo hacen pasar como si fuera de ellos.

Tener en cuenta que los comprobantes de pagos son muy importantes a pesar que dentro del ambiente tributario son la parte más pequeña que hay, a pesar que como dice el reglamento si no conforme lo que dice la ley de nada sirve que se pueda registrar para su posterior análisis, todas las empresas deben considerar que mientras más conocimiento de estos poseen los trabajadores mayor va a ser la seguridad de que el proceso tributario va en buen camino, es un tema importante, el objetivo empresarial es cubrir necesidades, generar más rentabilidad y pagar obligaciones tributarias de montos menores y es por eso que si empezamos por cambiar el pensamiento sobre el tema de los comprobantes de pago pues nos enfrentaríamos a un campo más formal, más eficiente y pagando menos.

El objetivo general **Determinar la influencia de los comprobantes de pago en el cálculo del impuesto a la renta de la Empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L., año 2018**, el cual es aquel material de estudio de las dimensiones mencionadas anteriormente, responde a todas las interrogantes propuestas y afirmando gracias a los resultados la hipótesis expuesta. La tesis de (Camacho, 2017) utiliza los instrumentos de guía de observación y de una entrevista a las cabezas de la organización. En la investigación el autor dispone a identificar y analizar todo aquellos que involucra un tratamiento del impuesto a la renta, para poder llegar a los objetivos que planteo tuvo que analizar las variables en común

que es los comprobantes de pago y el impuesto a la renta. Dio como resultado que tuvieron un mal cálculo de impuestos y esto se debe al poco manejo tributario por parte de los trabajadores, la guía de observación permitió que se pudiera identificar aquellos requisitos que no se cumplían para poder considerar valido algunos de los tipos de comprobantes que según el reglamento debe llevar de acuerdo al régimen que esta acogido.

Como aporte de base teórica tenemos a la SUNAT (2016) donde señala que el principio de Causalidad es fundamental y esencial en la determinación del IR por lo que se debe tomar en cuenta siempre. Tal es así que se define a este principio como “la relación de necesidad que debe establecerse entre los gastos y la generación de renta o el mantenimiento de la fuente, noción que en nuestra legislación es de carácter amplio, pues permite las sustracciones de erogaciones que no guardan dicha relación de manera directa”. Además, el Reglamento de los Comprobantes de Pago está constituido por todo aquello valido para poder certificar la propiedad y la veracidad de las operaciones que las empresas realizan, es por eso que se ha tomado lo establecido por el Artículo 2° del R. C. P el cual establece que solo serán considerados C. de P, aquellos que constantemente verifiquen con todas las características y criterios mínimos que se han expuestos en el presente reglamento. El tema de impuestos es muy amplio, pues en la ley tributaria del país se especifican la diversidad de estos, el impuesto a la renta es uno de los más importantes y complicados que existe dentro del entorno empresarial, se sabe que ante un mal cálculo se puede tener como consecuencias obligaciones tributarias con niveles monetarios altos.

Se debe tomar conciencia que por cualquier cosa mínima debemos tener un documento que certifique lo que se está realizando para así poder identificar que mediante el cumplimiento de aquellas normas se puede llegar a tener un buen cálculo, deducción de impuesto y además un entorno formal de las empresas. El impuesto a la renta necesita de carácter obligatorio la presencia de los comprobantes de pago ya sean manual o electrónico ya que estos son la única prueba que se tiene para cualquier eventualidad que se puede presentar.

## **VI. PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **Plan de acción de mejora de los comprobantes de pago de la Empresa Bungalows Spielberg mediante la plataforma de Emisión de Sistema Clave Sol-SUNAT**

#### **1. Introducción**

Desde hace muchos años el mundo empresarial siempre está a la vanguardia de nuevos cambios con la finalidad de hacer más eficiente y eficaz siempre previendo la equidad entre ambas partes. Hoy en día por la coyuntura ocasionada por la pandemia que se ha dado a nivel mundial que ha cobrado pérdidas humanas, pérdidas económicas y entre otras, se ha tenido que buscar nuevos métodos para poder reiniciar la economía en todos los sectores.

En el Perú la formalidad es un tema que día a día genera polémica, muchas veces los contribuyentes y los empresarios nunca están conforme con la labor que hace la entidad tributaria ya que por los diversos decretos y modificaciones en las leyes genera que las obligaciones tributarias sean más precisas en su tratamiento. En la actualidad el sector empresarial atraviesa por la era digital ya que desde el semestre anterior hoy en día la emisión de los comprobantes de pago se emite de forma electrónica donde ha originado que los empresarios tengan que acceder a plataformas o nubes creadas para las diversas emisiones con los diferentes tipos de comprobantes que según las leyes del país se encuentran vigentes según el régimen en el que se encuentra acogido.

Acceder a una plataforma digital con todo lo que se viene dando por la coyuntura para las empresas se vuelve un tema tedioso ya que sabemos que muchos de los negocios se encuentran cerrados y por lo tanto no generan ingresos. Es por eso que en este caso la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria brinda para las empresas ante todo esto el poder utilizar como medio de emisión su plataforma digital, solo con tener la clave sol y además no tener ninguna infracción que se haya obtenido en algún periodo. Es una gran opción puesto que mientras que la economía nacional se pueda normalizar los negocios que

empiezan actividades pueden acogerse a esta alternativa y así no tener problemas para la emisión de los distintos comprobantes.

## **2. Objetivo de la Propuesta**

- A. Proponer un correcto sistema de emisión y control de comprobantes de pago mediante el uso de la plataforma del portal web de SUNAT por clave sol.
- B. Implementar como alternativa de reducción de costos a causa de la coyuntura global la utilización de la plataforma digital de SUNAT por clave sol para la realización de las actividades.
- C. Concretar una cultura tributaria en la correcta utilización de los comprobantes de pago para la discusión de contingencias tributarias.

## **3. Generalidad de la empresa**

**Razón Social:** BUNGALOWS SPILBERG E.I.R.L

**RUC:** 20525324851

**Nombre Comercial:** Bungalows Spielberg E.I.R.L

**Tipo Empresa:** Empresa Individual de Resp. Ltda

**Condición:** Activo y Habido

**Fecha Inicio Actividades:** 02 / Junio / 2006

**Actividades Comerciales:** Hoteles, Campamentos y Otros, restaurantes, Bares y Cantinas.

**Gerente General:** Ato Rivadeneyra de Pella Arabela

**Dirección Legal:** Av. Grau Nro. 155 Int. 2b

**Distrito / Ciudad:** Piura

**Departamento:** Piura, Perú

#### 4. Estrategias – Acciones

Tabla 15

*Estrategias y acciones de la propuesta.*

<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>
Inducción a nuevos conocimientos	Programar de capacitaciones enfocada a temas relacionados con los comprobantes de pago
Implementación de un ambiente digital	Acondicionar computadoras operativas para el uso de la plataforma Usar red de internet de nivel aceptable
Ejecución de la plataforma digital	Utilizar la plataforma desde el portal web de SUNAT Activar el aplicativo móvil de SUNAT para agilizar las operaciones
Reducción de tiempo	Ejecutar la plataforma en operaciones en tiempo real en cualquier momento Disminuir gastos de imprentar
Reducción de costos	Limitar la utilización de plataformas digitales que demandan una amortización
Digitalización de emisión de comprobantes de pago	Entrega un documento comprobatorio que es almacenado directamente en el software de SUNAT
Confiabilidad de información	Mejor tratamiento de la utilización Comprobantes de pago más legal en su emisión Prevención de posibles errores y modificaciones
Cumplimiento de las normas de los comprobantes de pago	Detectar posibles errores y modificación durante el desarrollo de las actividades Prevenir contingencias tributarias e infracciones
Seguimiento del nivel de aprobación	Brindar documentos con seguridad y respaldo legal Conocer la conformidad por parte de los proveedores y el personal encargado

**Fuente:** Elaboración propia.

Tabla 16

*Plan de acción de la propuesta.*

<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Resultado</b>	<b>Responsable</b>	<b>Periodo</b>	<b>Presupuesto</b>
Inducción a nuevos conocimientos	1. Programar capacitaciones enfocadas a temas relacionados con los comprobantes de pago.	Trajes con los conocimientos en los diversos temas	Contador General Gerente General	Mensual	s/450.00
Implementación de un ambiente digital	2. Acondicionar computadoras operativas para el uso de la plataforma	Disminución de posibles problemas operativos dentro del proceso	Área de Contabilidad	Mensual	s/0.00
	3. Usar red de internet de nivel aceptable	Funcionamiento del programa sin problema a detenerse	Área de Gerencia	Mensual	s/0.00
Ejecución de plataforma digital	4. Utilizar la plataforma desde la el portal web de SUNAT	Operaciones en línea	Área de Contabilidad	Mensual	s/0.00
	5. Activar el aplicativo móvil de SUNAT para agilizar las operaciones	Incremento de la rapidez en las operaciones	Área de recepción	Mensual	s/0.00
Reducción tiempo	6. Ejecutar la plataforma en operaciones en tiempo real en cualquier momento	Uso ilimitado de la plataforma para las operaciones	Área de contabilidad	Mensual	s/0.00
				Mensual	s/0.00
Reducción de	7. Disminuir gastos de imprentar	Aumento de liquidez para reactivar la economía de la empresa	Área de contabilidad		

costos	8. Limitar la utilización de plataformas digitales que demandan una amortización	Incremento de efectivo para las obligaciones tributarias	Área de contabilidad		
Digitalización de emisión de comprobantes de pago	8. Planificar asesoramiento práctico para un mejor registro de los comprobantes de pago 10. Entrega un documento	Uso responsable para un resultado eficiente y eficaz	Área de Gerencia	Mensual	s/250.00
Confiabledad de información	comprobatorio que es almacenado directamente en el software de SUNAT 11. Detectar posibles errores y	Alternativa de almacenamiento digital Reducción de errores de	Área de contabilidad Área de	Mensual	s/0.00
Cumplimiento de las normas de los comprobantes de pago	modificación durante el desarrollo de las actividades 12. Prevenir contingencias tributarias e infracciones 13. Brindar documentos con seguridad y respaldo legal	emisión y registro Reducción de reparos tributarios Nivel alto de confiabilidad para los proveedores y clientes	contabilidad Área de Contabilidad Área de recepción Área de contabilidad	Mensual Mensual	s/0.00 s/0.00
Seguimiento del nivel de aprobación	14. Conocer la conformidad por parte de los proveedores y el personal encargado	conocimiento sobre el cumplimiento de la plataforma para un eficiente y eficaz resultado	Área de contabilidad	Mensual	s/0.00

Fuente: Elaboración propia.

## **5. Recuperación de la Inversión**

La propuesta expuesta anteriormente tendrá una inversión de s/ 700.00 nuevos soles puesto que el acogerse a este sistema de emisión contribuye a que no se tenga que amortizar por el uso de plataformas digitales que según el gobierno mediante una promulgación ha mencionado que habrá un plazo para que todas las empresas emitan de manera digital hasta el año 2021 para el primer semestre, además ayudara a que se realice un mejor proceso con relación a los comprobantes de pago.

El monto de inversión que se calcula ayudara a que los trabajadores tengan más noción de las actividades que se realizan diariamente y así disminuir los riesgos de que por un error puedan generarse, además el área contable tendrá más conocimiento técnico de lo que abarca toda la normativa que ambos temas presentan, para así no tener reparos tributarios que muchas veces estos son consecuencia de un mal manejo de la información, además generar conciencia al directorio de que los temas personales nos tiene que relación con los de las empresas ya que muchas veces se puede evidenciar actividades que no deberían registrarse.

La recuperación de la inversión se evidenciará que al final de todo lo que abarca un sistema contable no se tendrá problemas dentro de estos ya que se está anticipando a ellos mediante estrategias para poder mejorar los puntos débiles que la empresa tiene y que esta origina que al final la rentabilidad sea menos a lo que se espera obtener que por muchas veces estas terminan siendo amortizaciones de infracciones tributarias que se obtiene por culpa de un mal manejo de la información.

## VII. CONCLUSIONES

1. Los resultados presentados anteriormente demuestran que los temas relacionados al buen tratamiento tributario siempre evidenciarán una causalidad por parte de los comprobantes de pago, ya que estos contienen información sustancial que corrobora las actividades realizadas y el cumplimiento de las normas establecidas para el cálculo del impuesto a la renta. A su vez, este proceso permite obtener un resultado claro, preciso y sin errores al final del periodo de forma que se eviten futuras sanciones.
2. El sistema empresarial es muy extenso e identificar los diferentes tipos de comprobantes de pago para cada negocio ayuda a que cuando sea realice el cálculo de los impuestos se tenga el documento apropiado para la correcta determinación ya que al no saber cuál documento debería ser, este no sería materia de deducción y además genera que la otra parte a quien se le entro el documento tenga inconvenientes en su respectivo calculo.
3. Los comprobantes de pago son los únicos documentos que van a poder certificar todo aquellos trámites y procesos que las empresas y las personas realizan, además otorga un beneficio de propiedad de aquello que se encuentra detallado. Para un buen cálculo de impuesto siempre se va a tener que considerar lo que se encuentra detallado dentro de ellos y generara que al final del proceso se tenga a que amortizar menos por esta obligación tributaria por el impuesto respectivo.
4. Todas las empresas buscan tener el mayor ingreso posible, pero a su vez se tiene que amortizar por la obtención de ellos es por eso que tener un certificado que corrobore brinda que la organización demuestre que lo que declara es auténtico y así para efectos de un proceso tributario se pueda realizar de manera rápida y con resultados óptimos.
5. Las empresas no pueden tener reparos tributarios que muchas veces se da por un mal manejo o por la poca concienian tributaria que se tiene por las normativas que hay que tomar en cuenta generando así que se tenga multas o infracciones por estos acontecimientos que se presente al final de la determinación del impuesto originando que se tenga que pagar más por ellos.

## VII. RECOMENDACIONES

1. Los comprobantes de pago son esenciales para el cálculo del impuesto a la renta es por eso que se recomienda que la empresa y en especial el área contable tenga un mejor manejo de los temas tributarios, así como realizar evaluaciones periódicas para poder saber que cual es el nivel del recurso humano que intervienen directamente con información vital de la empresa.
2. Organizar capacitaciones para los trabajadores que como se demostró en los resultados expuestos anteriormente son aquellos que poseen poco conocimiento de estos temas y por lo tanto origina que esta parte de la empresa presente deficiencia en su funcionamiento.
3. Realizar un seguimiento constante para así poder detectar a tiempo los contratiempos que pueden generarse por el mal cálculo de los impuestos, deben emprender una dinámica de revisión por cada actividad que se realice puesto que se tendrá más seguridad y certeza que las deficiencias van a disminuir.
4. Infundir que los comprobantes de pago tiene una participación importante en la empresas y que un buen tratamiento de esto puede contribuir a que se amortice menos por las obligaciones que se obtienen por una dinámica económica y por ultimo generar conciencia los altos mandos de la empresas en que no se puede vincular sus gastos con los que tiene la empresas y que todas las compras que se realice tiene que estar relacionado con el giro del negocio para así no tener aquellas deficiencias al final del proceso contable.

## REFERENCIAS

- Abanto, M. (2016). *Aplicación y análisis de las NIC/NIIF y el Impuesto a la Renta* (Lima Gaceta Jurídica (ed.); 1ra edición).
- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado de España. (2020). *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas* (Administración General del Estado cpage.mpr.gob.es (ed.); 1a edición). [www.boe.es/biblioteca\\_juridica/](http://www.boe.es/biblioteca_juridica/)
- Akamah, H., Hope, O.-K., & Thomas, W. B. (2018). Tax havens and disclosure aggregation. *Journal of International Business Studies*, 49(1), 49-69. <https://doi.org/10.1057/s41267-017-0084-x>
- Arce, A., & Huamán, Y. (2018). *Los comprobantes de pago y la relación con la evasión tributaria en la Empresa de Transporte Pizaña Express S.A.C., año 2017* [Universidad Nacional de San Martín]. <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3011>
- Arévalo, Y. (2019). *El impuesto a la renta en las empresas del Sector Comercio - Rubro Compra - Venta de repuestos y accesorios de motocicletas en la ciudad de Piura y su impacto en los resultados de gestión en el año 2017* [Universidad Católica Los Ángeles]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/11366>
- Barranzuela-Icanaque, M. (2018). *Mejoras de controles tributarios en la contabilización de comprobantes de pago en una empresa dedicada a la exportación de productos hidrobiológicos* [Universidad de Piura]. <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/3802>
- Bellon, M., Chang, J., Dabla-Norris, E., Khalid, S., Lima, F., Rojas, E., & Villena, P. (2019). *Digitalization to Improve Tax Compliance: Evidence from VAT e-Invoicing in Perú* (International Monetary Fund (ed.); N.º 19; 231).
- Betancourt, D. (2019). *Los ingresos provenientes de actos ilícitos de contribuyentes con sentencia ejecutoriada. ¿Estarían sujetos al pago de impuesto a la renta?* [Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/17578>

- Brianti, J. C., & Rivas, F. M. (2021). *Pymes en Argentina, Evasión Fiscal & Presión fiscal, en una era digital*. Argentina: Universidad Nacional General San Martín.
- Camacho, E. (2017). *Propuesta de un planeamiento tributario para la correcta determinación del impuesto a la renta de la Empresa Megatec & Asociados SAC - Piura 2017* [Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/10745>
- Carriel, A. (2017). *Gastos no deducibles y sus incidencias del pago de impuesto a la renta de la Exportadora Langley S.A* [Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil]. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/1668>
- Caurin, J. (2019). *Comprobante de pago*. Economía Simple. <https://www.economiasimple.net/glosario/comprobante-de-pago>
- Chahua, A. (2019). *Sistema de emisión de comprobantes de pagos electrónicos en la Ferretería Reyna del distrito de Campo Verde - Pucallpa 2019* [Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/1907;jsessionid=09C8DE6C5EDF0189BBBBC08E3BDF1587>
- Choudhary, P., Koester, A., & Shevlin, T. (2016). Measuring income tax accrual quality. *Review of Accounting Studies*, 21(1), 89-139. <https://doi.org/10.1007/s11142-015-9336-9>
- Coronas, D. (2016). La lucha contra el fraude y la evasión fiscal en América y Europa: perspectivas desde las dos orillas. *TSN. Transatlantic Studies Network: Revista de Estudios Internacionales*, 1(2), 167-176.
- Foundation, I. (2010). Norma Internacional de Información Financiera 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes. (IASB), *International Accounting Standards Board*, 1-37. <https://www.gob.pe/mef>
- García, C. (2019). *Pruebas documentarias para la fiscalización tributaria. Empresas del sector construcción Piura, periodo 2017-2018* [Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/42479?locale-attribute=en>
- Hagsten, E., & Falk, M. T. (2020). Use and intensity of electronic invoices in firms:

- The example of Sweden. *Journal of Cleaner Production*, 262, 121291.  
<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.121291>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2016). *Metodología de la investigación* (McGRAW-HILL (ed.); Sexta edic).
- IFRS Foundation. (2018). *Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes* (pp. 1-37).  
[http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index\\_internacional.php?c=3&sc=141](http://www.facpce.org.ar:8080/NORMASWEB/index_internacional.php?c=3&sc=141)
- Juca, C. (2019). *Estudio de la NIC 12 Impuestos diferidos y el impacto con la Normativa Tributaria vigente en el Ecuador* [Universidad Central del Ecuador].  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/20206>
- Padilla, O. (2016). *Comprobantes de Pago y su relación con el Impuesto a la Renta en las empresas comercializadoras de abarrotes del distrito de San Martín de Porres, 2015* [Universidad César Vallejo].  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/3058>
- Pradana, A. D., & Rahayu, N. (2018). Tax Treatment on the Amortization Expenses of Goodwill Arising from Acquisition as Deductible Expenses to Gross Income in the Calculation of Taxable Income. *Proceedings of the 6th International Accounting Conference (IAC 2017)*, 55(Iac 2017), 99-103.  
<https://doi.org/10.2991/iac-17.2018.18>
- Reynosa, E. (2018). *Trabajo de investigación: Teoría, metodología y práctica* (p. 19). Universidad César Vallejo.
- Reyes Peña, M. P., & Naupari Alvarez, R. C. (2019). *Requisitos Formales en la determinación de la renta empresarial*. Lima- Perú: Universidad de Lima.
- Schoen, W. (2016). Destination-Based Income Taxation and WTO Law: A Note. En *SSRN Electronic Journal*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2727628>
- Song, J. H., & Hong, J. W. (2019). *Method for issuing, redeeming, refunding, settling and revoking electronic voucher by using utxo-based protocol, and server employing same*.

- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2016). Principio de Causalidad. En *Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta*. <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-fisicos-empresas/informes-sunat/6626-informes-sunat-cdp-fisicos>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2017). Capítulo VI. De la Renta Neta. En *Ley Del Impuesto a La Renta* (pp. 1-22).
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2018). *Reglamento de Comprobantes de Pago* (SUNAT (ed.)). <http://www.sunat.gob.pe/>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2019a). Capítulo I. Del Ámbito de Aplicación. En SUNAT (Ed.), *Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta* (pp. 1-7). <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/reglamento.html#>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2019b). *Importancia de los comprobantes de pago*. <http://eboletin.sunat.gob.pe/index.php/component/content/article/1-orientacion-tributaria/99-los-comprobantes-de-pago>
- Trivette, S. A. (2017). Invoices on scraps of paper: trust and reciprocity in local food systems. *Agriculture and Human Values*, 34(3), 529-542. <https://doi.org/10.1007/s10460-016-9738-8>
- United States Patent. (2019). *Electronic Voucher Ticket System*.
- Waseem, M. (2018). Taxes, informality and income shifting: Evidence from a recent Pakistani tax reform. *Journal of Public Economics*, 157, 41-77. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2017.11.003>
- Xu, Q. (2019). Analysis on Tax Planning of Comprehensive Income Under the New Tax Law. *Proceedings of the 4th International Conference on Economy, Judicature, Administration and Humanitarian Projects (JAHP 2019)*, 94(Jahp), 656-662. <https://doi.org/10.2991/jahp-19.2019.134>

**Anexo 2. Carta de autorización de la empresa en la manipulación de datos y publicación.**

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

**Datos Generales**

Nombre de la Organización:	RUC: 2060-1166306
Peralta Idrogo Contadores & Asesores SAC.	
Nombre del Titular o Representante legal: Richard Peralta Idrogo.	
Nombres y Apellidos Richard Peralta Idrogo.	DNI: 46695420.

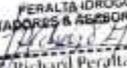
**Consentimiento:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (U), autorizo [ ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación Influencia de los comprobantes de pago en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Bonglawi Spielberg Ariel-keba 2028	
Nombre del Programa Académico: Ciencias Contables	
Autor: Nombres y Apellidos Fariñas Lozada Sebastian André	DNI: 76254324.
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones siempre que corresponda al estudio, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma:   
**(Titular o Representante legal de la Institución)**

PERALTA IDROGO  
CONTADORES & ASESORES S.A.C.  
C.P.C. Richard Peralta Idrogo  
GERENTE GENERAL

### Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN	
Variable independiente: <b>Comprobantes de pago</b>	Es básicamente un documento que sustenta las operaciones. Se le exige al contribuyente que emita un comprobante de pago. Luego, esta información podrá trasladarla a la declaración jurada	Es la recopilación de los distintos documentos que certifican las actividades realizadas por las empresas siempre y cuando cumplan con el reglamento.	Tipos de Factura, boleta y comprobantes de pago	Importancia de los comprobantes de pago	Mecanismo de control de comprobantes de pago. Cumplimiento del Reglamento de comprobantes de pago.	NOMINAL
Variable dependiente:	Es el pago que lo realizan las empresas, trabajadores en planilla e independientes y	Es aquella obligación tributaria que se	Ingresos	Ingresos devengados	NOMINAL	

<b>Impuesto a la renta</b>	arrendatarios de departamentos que obtengan o perciban ingresos que tengan frecuencia y un periodo determinado durante el año.	de adquiere por la realización de diversas actividades económicas que involucran ingresos y gastos de las empresas.		Gastos de representación	de	NOMINAL
			Gastos deducibles	Remuneración al titular de la E.I.R.L.	al	NOMINAL
				Gastos de movilidad a los trabajadores		NOMINAL
				Deducción de gastos con boleta de ventas	de	NOMINAL
				Gastos que constituyen para ser perceptores de renta de segunda y quinta	de	NOMINAL
			Gasto no deducible	Deducción adicional sobre las remuneraciones pagas a las personas con discapacidad		NOMINAL

**Fuente:** Elaboración propia.

#### Anexo 4. Matriz de consistencia

Influencia de los comprobantes de pago en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg E.I.R.L. – Colán, 2018							
Problema General	Objetivo General	Hipótesis	Variable	Dimensión	Indicadores	Metodología	
¿Cuál es la influencia de los comprobantes de pago en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018?	Determinar la influencia de los comprobantes de pago en el cálculo del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018	Existe la influencia de los C. de P. en la determinación del IR de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018	<b>Variable independiente:</b> Comprobantes de pago	Tipos de comprobantes de pago	Factura, boleta y liquidación de compra	Tipo de investigación	
<b>Problemas Específicos</b>						<b>Objetivos Específicos</b>	
¿La empresa Bungalows Spielberg, para efectos de la determinación del impuesto a la renta, considera los diferentes tipos de comprobantes según el régimen tributario?	Demostrar si la empresa, para efectos de la determinación del impuesto a la renta, considera los diferentes tipos de comprobantes según el régimen tributario					No experimental	
¿Son importantes los comprobantes de pago para la determinación del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018?	Identificar la importancia de los comprobantes de pago para la determinación del impuesto a la renta de la empresa Bungalows Spielberg, año 2018			Importancia de los comprobantes de pago	Mecanismo de control de comprobantes de pago.	Enfoque de investigación Cuantitativo	
				Gestión de cobranzas	Cumplimiento del Reglamento de comprobantes de pago.	Nivel de investigación Descriptivo	
				Ingresos	Ingresos devengados	Diseño de investigación Correlacional	
						Población Bungalows Spielberg E.I.R.L.	
						Muestra 15 personas	
						Técnicas de investigación	

¿Los comprobantes de pago no son objetos de reparo por parte de la entidad recaudadora dentro del cálculo del impuesto a la renta?	Identificar si los comprobantes de pago no son objetos de reparo por parte de la entidad recaudadora dentro del cálculo del impuesto a la renta.	No existe influencia de los C. de P. en la determinación del IR de la empresa Bungalows	<b>Variable dependiente:</b> Impuesto a la renta	Gastos deducibles	Gastos de representación remuneración al titular de la E.I.R.L	Entrevista – Análisis documental
¿Los ingresos de la empresa Bungalows Spielberg están respaldados por comprobantes para	Analizar si los ingresos de la empresa Bungalows Spielberg están respaldados por comprobantes para	Spielberg, año 2018.			Deducción de gastos con boleta de ventas	Instrumento de investigación
efecto de la determinación del impuesto a la renta?	efecto de la determinación del impuesto a la renta.			Gastos no deducibles	Gastos Personales	Cuestionario – Guía de análisis documental

FUENTE: Elaboración propia



Chrome 85C

www.tribuna.com.pe/tribuna/comercio/000046e

**Activación de Contribuyente**

Número de RUC:   

Tipo y Número de Documento de Identidad  
 Documento Nacional de Identidad   
 Nombre o Razón Social

Número de RUC: 20126043590 - COMERCIO, RESTAURANTE Y CAFETERIA

Tipo Contribuyente: EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre Comercial: -

Fecha de Inscripción: 08/10/2018 **Fecha de Inicio de Actividades:** 08/10/2018

Estado del Contribuyente: SUSPENDIDO TEMPORAL **Condición de Comercio Exterior:** EN ACTIVIDAD

Condición del Contribuyente: HABIDO

Dirección del Dominio Fiscal: ---CALLE 12 - UNIDAD EL AGUA DE UTE - PUNTO VENTAS MERCADO CENTRAL AGUA - UTE - UTE

Dirección de Entidad de Contribuyente: MANAUS **Actividad de Comercio Exterior:** EN ACTIVIDAD

Dirección de Ciudadidad: MANAUS

Actividad(es) Económica(s): AER - SERVICIO AL TRANSPORTE DE PASAJEROS, BARRIO Y SERVICIO

Comprobante de Pago (o/m. de impresión (0,000 a 010)): 001000

Dirección de Entidad Electrónica: FACTURA PORTAL 18000 01/01/2018

Correo electrónico fiscal: 07101018

Comprobantes Electrónicos: FACTURA (serie 07101018) (BOLETA (serie 07101018))

Afiliado al PLS (Obligado): 01/01/2018

Pedimento: 999999

944 p. m. 11/04/2020

## Anexo 6. Instrumento de recolección de datos

### GUÍA DE OBSERVACIÓN PARA EVALUAR LA INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA BUNGALOWS SPIELBERG E.I.R.L. - COLAN 2018

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
N°	Ítems	Evaluación	Observación
01	¿De dónde provienen los ingresos de actividades ordinarias de la empresa?	<input type="checkbox"/> Venta de bienes <input checked="" type="checkbox"/> Prestación de servicios <input type="checkbox"/> Intereses, regalías y dividendos.	
02	¿Aplican la Norma Internacional de Información Financiera 15 para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias que genera la empresa por el desarrollo de sus actividades?	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> No lo toman en cuenta	
03	¿La empresa según el TUO de la Ley del Impuesto a la renta, cuenta con ingresos gravados?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
04	¿La empresa según e TUO de la ley del Impuesto a la renta, cuenta con ingresos exonerados?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	

<b>GASTOS</b>			
<b>N°</b>	<b>Ítems</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Observación</b>
01	¿Llevan un control de los comprobantes de pago que les son otorgados cuando realizan alguna compra?	<input type="checkbox"/> Siempre <input checked="" type="checkbox"/> A menudo <input type="checkbox"/> Nunca	Se encontró documentos faltantes donde la información no pudo ser procesada con normalidad
02	¿Los documentos que sustentan los gastos cumplen con los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Pago?	<input checked="" type="checkbox"/> Datos de identificación del obligado: Apellidos y nombres, o denominación o razón social; Dirección de la casa matriz y del establecimiento donde esté localizado el punto de emisión y el número de RUC. <input checked="" type="checkbox"/> Denominación del comprobante <input checked="" type="checkbox"/> Numeración: serie y número correlativo. <input checked="" type="checkbox"/> Datos de la empresa grafica que efectuó la impresión: Apellidos y nombres, o denominación o razón social; Número de RUC y Fecha de impresión. <input checked="" type="checkbox"/> Numero de autorización de impresión otorgado por la SUNAT. <input checked="" type="checkbox"/> Destino del original y copias: en el original ADQUIRIENTE O USUARIO; en la primera copia EMISOR; en la segunda copia	

		<p>SUNAT; en la tercera copia FACTURA NEGOCIABLE.</p> <p><input type="checkbox"/> Apellidos y nombres, o denominación o razón social del adquiriente o usuario.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Número de RUC del adquiriente o usuario.</p> <p><input type="checkbox"/> Descripción o tipo de servicio prestado.</p> <p><input type="checkbox"/> Precios unitarios de los servicios prestados.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Monto discriminado de los tributos que gravan la operación.</p>	
03	<p>¿El comprobante de pago a la fecha de su emisión por el proveedor tiene la condición de no habido y/o notificación de la baja de su RUC?</p>	<p><input type="checkbox"/> Siempre</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> A menudo</p> <p><input type="checkbox"/> Nunca</p>	<p>La empresa registra todos los datos de identificación por parte de los proveedores quienes abastecen a la empresa, pero se encontró deficiencia dentro de estos ya que algunos de los contribuyentes no se encontraban aptos para emitir comprobantes de pagos pues algunos estaban en la condición de no habido, otros en la condición de baja temporal y otros en baja definitiva. Quizás al momento donde se emitió el</p>

			comprobante y se registró no se encontraba en esta condición pero para los meses siguientes se detectó nuevas operaciones donde ya no se debió tomar dentro del gasto.
04	¿Los gastos que realiza la empresa guardan relación con el desarrollo de sus actividades?	<input type="checkbox"/> Siempre <input checked="" type="checkbox"/> A menudo <input type="checkbox"/> Nunca	Se encontró montos altos a empresas Textiles de calzado donde esta actividad hace poner en duda el porqué de la adquisición
05	¿Qué criterios cumplen los gastos que realiza la empresa para la realización de sus actividades?	<input checked="" type="checkbox"/> Normalidad <input checked="" type="checkbox"/> Razonabilidad <input checked="" type="checkbox"/> Generalidad <input type="checkbox"/> Proporcionalidad	No se cumple en su totalidad este criterio debido a que algunos gastos son materia dudosa para el calculo
07	¿Realizan la bancarización de sus gastos cuando estos superan los S/3,500 o \$1000 por operación?	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> A menudo <input type="checkbox"/> Nunca	Todos los ingreso que superan se encuentran dentro de los estados de cuenta que tiene la empresa por la cuenta corriente que esta posee

08	¿Sus trabajadores están registrados a través de la planilla electrónica?	<input type="checkbox"/> Si, todos <input checked="" type="checkbox"/> Si, pero sólo algunos <input type="checkbox"/> No, sólo los jefes	Solo se cuenta con x en su planilla
09	¿El IGV se encuentra correctamente calculado y registrado en el comprobante?	<input checked="" type="checkbox"/> Siempre <input type="checkbox"/> A menudo <input type="checkbox"/> Nunca	
10	¿Los comprobantes de pago cuentan con el detalle de las operaciones que realizan?	<input type="checkbox"/> Siempre <input checked="" type="checkbox"/> A menudo <input type="checkbox"/> Nunca	Algunos de estos solo contienen información como servicios generales o muchas veces no tienen detalle de lo que se compró, a veces con la denominación de por la compra de y solo el monto
11	¿Los gastos de la empresa siguen la normativa para ser considerados deducibles?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
12	¿Cuentan con gasto por mantenimiento correctamente relacionados con la situación del estado del hotel?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
13	¿Poseen una buena gestión con los proveedores con el	<input checked="" type="checkbox"/> Si	

	cumplimiento de obligaciones a pagar?	<input type="checkbox"/> _No	
14	¿Todas las compras poseen comprobantes de pago?	<input checked="" type="checkbox"/> _ Si <input type="checkbox"/> _No	

**Fuente:** Elaboración propia

## Anexo 7. Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### ESCUELA DE CONTABILIDAD

**TÍTULO:** INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA BUNGALOWS SPIELBERG E.I.R.L. - COLAN 2018

#### CUESTIONARIO DE ENCUESTA Nº \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** El siguiente instrumento tiene por finalidad, recopilar información necesaria como sustento de investigación relacionada con el tema “” INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA BUNGALOWS SPIELBERG E.I.R.L. - COLAN 2018. Asimismo, el instrumento presenta cinco alternativas: (5) Totalmente de acuerdo, (4) De acuerdo, (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (1) Totalmente en desacuerdo

#### VARIABLE Nº1: GESTIÓN FINANCIERA

Dimensiones	Detalles		Alternativas				
			5	4	3	2	1
Tipos de Comprobantes de pago	01	¿Deberían tener los comprobantes de pago el detalle de la operación realizada para el posterior tratamiento del impuesto a la renta?					
	02	Si la empresa tuvo gastos de activos biológicos, ¿deberían considerarse las liquidaciones de compra siempre y cuando cumplan con los criterios establecidos?					
	03	¿Considera usted que con las facturas electrónicas facilitarían la obtención de información de las compras que realiza la empresa?					
	04	¿Deberían registrarse los montos mínimos en algún tipo de comprobante de pago?					
	05	¿Debería existir un mecanismo de control de los comprobantes de pago que les son otorgados cuando realizan alguna compra?					

Importancia de comprobantes de pago	06	¿Los documentos que sustentan los gastos deberían cumplir con los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Pago					
	07	¿Para los registros de los gastos que superan los S/3,500 o \$1000 por operación deberían ser bancarizados?					
Ingresos	08	¿La empresa debería devengar todos los ingresos que obtiene dentro de sus actividades?					
	09	Para el reconocimiento de los ingresos, ¿Se debería aplicar la Norma Internacional de Información Financiera 15?					
	10	¿La empresa utiliza valor razonable de la contrapartida para medir los ingresos de las actividades ordinarias?					
Gastos deducibles	11	¿Los gastos deberían guardar relación con el desarrollo de sus actividades?					
	12	¿La empresa debería seguir el criterio de razonabilidad para identificar los gastos deducibles de las actividades que la empresa realiza?					
	13	¿Deberían contar con un registro de los suministros para saber la rotación de estos y poder efectuar la reposición de los mismos?					
	14	¿Los gastos deberían cumplir con lo que estipula la Ley del Impuesto a la Renta y su Reglamento para efectos de ser considerados deducibles y no deducible?					
Gastos no deducibles	15	¿Se deben tomar en cuenta los comprobantes de pago de adquisiciones personales por parte de los propietarios en el cálculo del impuesto?					
	16	¿La empresa debería tener reparos tributarios después de efectuar el cálculo del impuesto a la renta?					

**Fuente:** Elaboración propia

## Anexo 8. Instrumentos de Investigación



### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo Jorge Armando Galindo Zapata con DNI N° 02869572 Magister  
en Administración  
N° ANR/COP \_\_\_\_\_ de profesión Contactador Público  
desempeñándome actualmente como Docente Universitario  
en Universidad César Vallejo - Piura

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Guía de Observación y entrevista

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Guía de Observación	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			✓		
2. Objetividad			✓		
3. Actualidad				✓	
4. Organización			✓		
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad				✓	
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia			✓		
9. Metodología				✓	

Guía de análisis documental	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad			X		
3. Actualidad				X	
4. Organización			X		
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia			X		
8. Coherencia				X	
9. Metodología		X			

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

Mgtr.  
DNI  
Especialidad  
E-mail

Jorge E. Gallardo Zapata  
22569542  
Contabilidad  
jegallardo2204@hotmail.com

CPC. Jorge E. Gallardo Zapata  
MT. 1252







### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Francisco Len Trujillo Y con DNI N° 18057385 Magister  
en Dirección y Gestión Empresarial  
N° ANR/COP 10089438 de profesión Economista  
desempeñándome actualmente como docente  
en Microeconomía / Macroeconomía

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Questionario y Guía de análisis documental

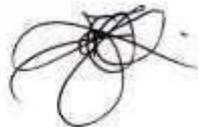
Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

Questionario	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad			X		
4. Organización				X	
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Guía de análisis documental	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad			X		
4. Organización				X	
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 02 días del mes de Mayo del 2020.

Mgr. : Francisco Levi Trujillo Vargas  
DNI : 18057385  
Especialidad : Dircc. y Gestión Empresarial  
E-mail : flevi.trujillo@gmail.com









### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, LUIS ALBERTO FALFAN MARTINEZ con DNI N° 82621124, Magister en FINANZAS  
N° ANR/COP 3291 de profesión CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
desempeñándome actualmente como OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO  
en CAJA MUNICIPAL DE SULLANA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:

Cuestionario y Guía de análisis documental

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

Cuestionario	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad			X		
4. Organización				X	
5. Suficiencia			X		
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

Guía de análisis documental	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización			X		
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia			X		
8. Coherencia			X		
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los \_\_\_\_\_ días  
del mes de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

Mgr.  
DNI  
Especialidad  
E-mail

*Luis Alberto Farfán Martínez*  
02621824  
FINANZAS  
lfarfam@hotmail.com







### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, RAMOS FARROÑAN EMMA VERONICA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES y Escuela Profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, asesor(a) del Trabajo de Investigación / Tesis titulada: "INFLUENCIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA BUNGALOWS SPIELBERG EIRL – COLAN 2017-2018", del (los) autor (autores) FARIAS LOZADA SEBASTIAN ANDRE, constato que la investigación cumple con el índice de similitud de 26% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación / Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Piura, 28 de julio de 2020

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
RAMOS FARROÑAN EMMA VERONICA <b>DNI:</b> 40545530 <b>ORCID</b> 0000-0003-1755-7967	Firmado digitalmente por: ERAMOSFA el 28 Jul 2020 23:38:59